



La sesión ordinaria N°430 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles de 13 de mayo de 2020. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Jacqueline Gysling, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer, Cecilia Sepúlveda, y Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°430 a las 14:10 horas.

**1. Acta.**

Consejeros postergaron la firma de actas pendientes por encontrarse en elaboración.

**2. Cuenta.**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) **Dirección de Presupuestos.** Informó que se proyecta un recorte importante para el presupuesto 2021.
- b) **Reunión SINACES.** El Presidente indicó que en la reunión del Comité de Coordinación SINACES, se trató el tema de los criterios y estándares presentados por la Comisión Nacional de Acreditación. Indicó que la propuesta fue analizada y observada por todos los participantes, en una serie de aspectos, algunos más críticos. Asimismo, informó se entregaron aportes a través de documentos. Como conclusión, esta instancia acordó realizar una revisión profunda de la propuesta, para lo cual constituyó un equipo que elaborará un documento marco incluyendo todas las observaciones mayores y de carácter transversal que hace el SINACES. Se indicó también que los documentos individuales de cada institución formarán parte de un anexo. La CNA valoró todos los aportes.
- c) **Conversación con la CNA.** Informó sobre la Circular N°30 de la Comisión Nacional de Educación, sobre Normas de publicidad. En ella se refiere al uso del isologo de la Comisión en el caso de las acreditaciones conducidas por ellos, pero restringe su uso a aquellas IES acreditadas en el marco de apelaciones al CNE. El Consejo compartió impresiones al respecto.

### **3. MINEDUC. Priorización Curricular COVID-19. Acuerdo.**

La Secretaria Ejecutiva recordó el análisis y el debate de la sesión anterior.

El Consejo continuó con el análisis conclusivo de la propuesta de Priorización Curricular. Se mencionan las modificaciones realizadas por el Ministerio de Educación a la propuesta.

Así, se realizó una revisión en detalle de cada una de las asignaturas contempladas en la priorización, compartiendo impresiones y opiniones sobre la propuesta. Luego de un extenso debate, el Consejo acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, informar favorablemente la priorización de objetivos de aprendizaje elaborada por el Ministerio de Educación y presentada para la opinión del Consejo.

Respecto a los temas concomitantes o afectados por la priorización, el Consejo considera importante que se resguarde la coherencia y consistencia de la priorización con respecto a efectos en algunas políticas, regulaciones y otros instrumentos del sistema; y su comunicación a las comunidades educativas.

En este sentido, acordó recomendar al Ministerio de Educación que clarifique el uso y el carácter de la priorización, en, por ejemplo, Pruebas Estandarizadas, en la Ordenación de Establecimientos; en el nuevo Sistema de Admisión a la Educación Superior, en la Evaluación Docente, Exámenes libres, y la fiscalización del cumplimiento de normativas en estas materias que pudiera realizar el Mineduc en cuanto al cumplimiento del currículum y la propia Superintendencia de Educación, respeto del cumplimiento de la normativa.

### **4. MINEDUC Estrategia Nacional de Educación Pública. Acuerdo.**

La Secretaria Ejecutiva hizo un recuento del debate de la sesión anterior, destacando los puntos principales del análisis.

Luego, el Consejo continuó con el debate sobre la propuesta. En síntesis, se valora dicho planteamiento y se discuten algunas observaciones. Así, se señala que la propuesta requiere mejorar la coherencia entre objetivos, líneas de acción y sus respectivas metas e indicadores, de modo que estas últimas no se reduzcan solo a las metas e instrumentos de medición de la Ley de Aseguramiento de la Calidad o de Carrera Docente. Una posibilidad para incorporar este tipo de metas es que algunas de ellas se establezcan de manera general a nivel nacional, y que sea tarea de cada servicio Local y sus respectivos establecimientos educacionales especificarlas y proponer o desarrollar el modo de monitorear su logro.

También se discutió sobre cómo visibilizar mejor la promoción de la calidad, reconociendo las particularidades especialmente en Educación Inicial, educación Técnico Profesional y en contextos rurales. En cuanto a la Educación parvularia, hay que destacar las interacciones pedagógicas de calidad y, utilizar cuando sea pertinente, el lenguaje propio para el nivel.

Por otro lado, se destacó la necesidad de resaltar con mayor fuerza en el relato, las fortalezas propias de la educación pública (incluyendo las previas a su traspaso a los Servicios Locales), y los entornos desde los cuales responde a las necesidades educativas de sus estudiantes, como también incorporar elementos históricos de experiencias que han contribuido a la educación pública en los antecedentes, entre otros aspectos relevantes.

Después del debate, el Consejo acordó en forma unánime aprobar la propuesta, señalando los aspectos observados durante la discusión, e indicados a la Secretaria Ejecutiva para la elaboración del acuerdo.

#### **5. MINEDUC. Solicitud de Subvención Escuela Premilitar Héroes de la Concepción (San Miguel).**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la solicitud de aprobación de otorgamiento de la subvención presentada por la Secretaría Regional Ministerial de la Región Metropolitana, remitida al CNED para su ratificación respecto del establecimiento Escuela Premilitar Héroes de la Concepción, de la comuna de San Miguel.

Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo decidió ratificar por unanimidad la aprobación otorgada para la Escuela Premilitar Héroes de la Concepción, por considerar como comprobada la causal reglamentaria del artículo 13 letra b) y 16 letra b) del DS, para el otorgamiento de la subvención.

#### **6. Varios.**

**Autoevaluación INQAAHE.** El Consejo aprobó el Informe de Autoevaluación para presentarse a la recertificación INQAAHE.

**Plan de Mejoramiento SINACES documento presentado por la Subsecretaría de Educación.** Los consejeros comentan que los desafíos planteados son interesantes para el sistema y para la educación; pero observa que el enfocar la educación superior solo en aprendizaje de los estudiantes, es reductivo entre otros aspectos. Se compartió, además, impresiones sobre el documento notando que éste diferencia entre plan y estrategia de manera no completamente clara. Para mejorar dicho documento habría que distinguir con mayor precisión entre los niveles operacionales propios de las agencias que constituyen SINACES y los referidos a acciones de éstas para el aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior.

**Plan de Evaluación Instrumentos Política Docente.** Se va a compartir por correo electrónico la nómina de evaluadores e instrumentos (pautas) para comenzar a contactarles. El próximo miércoles se aprobará la lista definitiva de evaluadores.

**Educación Parvularia Universidad de las Américas.** Secretaria Ejecutiva señala que compartió el documento de retroalimentación y recibió las observaciones de los consejeros.

**CFT Estatales.** La Secretaria Ejecutiva indica que están pendientes los informes de retroalimentación de la visita a los CFT Estatales del Maule y Los Lagos; y que compartirá por correo el informe de retroalimentación para las observaciones de los consejeros.

**Compromisos de género IES en Licenciamiento y Supervigilancia.** La Secretaria Ejecutiva informó que compartirá por correo el documento Lineamientos para la incorporación de protocolos para la prevención, atención y sanción de la discriminación, violencia sexual y/o de género en instituciones de educación superior, para su opinión y observaciones.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:15 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°430.

  
Pedro Montt Leiva  
Presidente

  
Alejandro Espejo Silva  
Consejero

  
Loreto Fontaine Cox  
Consejera

  
Kiomi Matsumoto Royo  
Consejera

  
Lorena Meckes Gerard  
Consejera

  
Alejandra Pérez Giarda  
Consejera

  
**Jacqueline Gysling Caselli**  
Consejera



  
**Miguel Schweitzer Walters**  
Consejero



  
**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
Consejera



  
**Carlos Vio Lagos**  
Consejero



  
**Anely Ramírez Sánchez**  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación



**Anely Ramírez Sánchez**, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al código de verificación: 1896167-082ead en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>

Consejo Nacional de Educación (CNED)  
Departamento Jurídico